

	Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.
VERSIÓN 1 OCTUBRE DE 2025.	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., con el objeto de observar y dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto Reglamentario 1377 de 2013**, **Artículo 15 de la Constitución Política** y demás normas concordantes, se permite informar a los interesados respecto de la adopción de la Política Integral de Tratamiento de Datos Personales la cual se enfoca en mantener los procedimientos y mecanismos de control que se deben seguir para el correcto manejo, tratamiento y protección de la información.

De esta manera, **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, manifiesta que garantiza los derechos a la Privacidad, Intimidad, Buen Nombre en el Tratamiento de los Datos Personales, y en consecuencia, todas sus actuaciones se regirán por los principios rectores de: Legalidad, Finalidad, Libertad, Veracidad o Calidad, Transparencia, Acceso y Circulación Restringida, Seguridad y Confidencialidad.

Las Bases de Datos de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, se ajustarán y parametrizarán de manera que se puedan establecer y agrupar con base en el uso de los datos personales, de acuerdo con la extensión de la autorización del tratamiento de los datos personales, y demás aspectos que la normatividad establezca. El presente manual suple y deja sin efecto cualquier otro manual, acuerdo, política o convención expedido por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, con antelación al mismo.

Todos los Titulares de Datos Personales que, en desarrollo de diferentes actividades legales, culturales, contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, que llegasen a suministrar a **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.** cualquier tipo de información o dato Personal, podrán: conocerla, actualizarla, rectificarla o suprimirla. Así como revocar la autorización otorgada.

ALCANCE

La presente política aplica a todos los proveedores, contratistas, personal, asesores contables, asesores legales, revisor fiscal, personal temporal e invitados, así como para los empleados y todos aquellos que hagan uso de los recursos y servicios provistos por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, lo que incluye recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión y/o transferencia, salvo en los casos exceptuados por Ley.

NATURALEZA JURÍDICA DE LA PROTECCIÓN

El derecho fundamental al habeas data tiene por objeto garantizar a los ciudadanos el poder de decisión y control que tienen sobre la información que son titulares, concretamente sobre el uso y destino que se les dan a sus datos personales. En este sentido, el derecho a la protección de datos personales dota al titular de un abanico de facultades para mantener el control sobre su información personal. Estas opciones van desde el derecho a saber quién conserva los datos personales, los usos a los que se están sometiendo los mismos, hasta la definición de quién tiene la posibilidad de consultarlos. La ley les atribuye incluso el poder de oponerse a esa posesión y

utilización. Lo anterior, tiene por objeto la correcta adecuación de las bases de datos a la ley.

La ley 1581 de 2012 desarrolla una serie de garantías e instrumentos diseñados para garantizar la vigencia del referido derecho fundamental. En este contexto, el objeto de este manual consiste en cubrir dichas garantías e instrumentos teniendo en cuenta la condición de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, como responsable del tratamiento de datos personales a la luz, en especial, de lo previsto en el literal k) del artículo 17 de la referida ley.

OBJETO

El presente manual se expide para determinar los parámetros bajo los cuales deben tratarse y administrarse todos los datos personales de personas naturales y jurídicas que suministran y constituyan las bases de datos personales de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, así como las bases de datos de terceros y que son administradas por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, en desarrollo de su actividad.

FINALIDAD

Este manual permite instrumentar los procedimientos de recolección y tratamiento de datos personales a las disposiciones de la ley. El manual pretende generar un esquema organizado para salvaguardar los datos privados, semiprivados, públicos y sensibles de sus titulares.

CONSULTA DE LA POLÍTICA

Esta política debe ser presentada y dispuesta en un acceso visible en los sitios oficiales de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, para su fácil consulta y acceso por parte del público en general. También podrá ser solicitada por correo electrónico.

MARCO NORMATIVO

El presente documento se fundamenta en los **Artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decretos Reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010, 1377 de 2013 y 886 de 2014, 1074 de 2015, 090 de 2018, Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008, y C-748 del 2011** además de la **Circular 03 del 3 de noviembre de 2015.**

TÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1 APLICACIÓN

El presente manual de políticas y procedimientos para la protección y tratamiento de datos personales de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, se aplica para aquellos datos que no se encuentren excluidos expresamente por la ley. Se excluyen de la aplicación de la Ley las siguientes bases de datos:

- Bases de datos mantenidas en ámbitos exclusivamente personales o domésticos (siempre que no vayan a ser suministradas a terceros).
- Bases de datos de archivos relacionados con seguridad y defensa nacional, así como para la prevención, detección y monitoreo de lavado de activos o actividades de financiación del terrorismo.

- Bases de datos que contengan información de inteligencia o contrainteligencia.
- Bases de datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales.
- Bases de datos y archivos regulados por el régimen de habeas data financiero y crediticio.
- Bases de datos relacionadas con censos de población y vivienda.

1.2 DEFINICIONES

Se establecen las siguientes definiciones como marco de la política de tratamiento de datos personales aquí establecida y, en aras de dar una aplicación idónea al entorno regulatorio, acogiendo los criterios de interpretación establecidos en las mismas normas:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus datos personales.

Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Consulta: Solicitud del titular de los datos personales o las personas autorizadas por este o por la empresa, para conocer la información que reposa sobre ella en bases de datos o archivos.

Datos Biométricos: Son aquellos datos personales que informan sobre determinados aspectos físicos que, mediante un análisis técnico, o por medios técnicos automatizados específicos permiten distinguir las singularidades que identifican o reconocen a una persona. Estos son la huella dactilar, el rostro, la retina, la voz, la firma, entre otros.

Datos Personales: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato Público: Dato calificado como tal según los mandatos de la ley o la Constitución. Entre otros, son los datos relativos al estado civil de las personas, su oficio o profesión, su calidad de comerciante o servidor público.

Dato Semiprivado: Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación pueden interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

Datos Sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Menor de Edad: Es todo niño, niña o adolescente (púber o impúber) cuya edad sea inferior a 18 años.

Normatividad: Conjunto de normas, leyes y decretos que regulan una materia específica. Para el presente caso siempre se hará referencia a la regulación de datos personales.

Reclamo: Solicitud realizada por el titular o las personas autorizadas por este o por la ley, para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Tratamiento de Datos: El tratamiento de los datos es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, entre otros.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: Actuación que tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

1.3 PRINCIPIOS RECTORES

Para el desarrollo y aplicación de la política de tratamiento de datos personales, de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, aplicará en todos sus ámbitos, los siguientes principios rectores:

Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, será de medios.

Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones.

Principio de finalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean copiados y recogidos por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, estarán subordinados y atenderán a una finalidad legítima, la cual es informada a los respectivos titulares de los datos personales al momento de suscribir la autorización respectiva.

Principio de legalidad: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

Principio de libertad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario o judicial que releve el consentimiento.

Principio de necesidad y proporcionalidad: Los datos personales registrados en las bases de datos, deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento informadas al titular. En tal sentido, deben ser adecuados, pertinentes y acordes con las necesidades para los cuales fueron recolectados.

Principio de transparencia: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del titular a obtener de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

Principio de seguridad: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

TÍTULO II. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

2.1 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, por medio de este manual de políticas y procedimientos para la protección y el tratamiento de datos personales, determina los principios y las bases fundamentales sobre las cuales se llevará a cabo dicho tratamiento, en el desarrollo de su objeto social.

Razón Social:	Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.
Domicilio:	Carrera 38 # 1 - 50
NIT:	901836007-8
Representante Legal:	Jairo Andrés Quintero Cardona
C.C No.	15.371.650

Dirección Correspondencia: Carrera 38 # 1 - 50
E – mail: promotorainmobiliariarokasas@gmail.com
Teléfono: 3505779354

Oficial de Cumplimiento: Para efectos del presente manual y en representación de todas las áreas, el Oficial del Tratamiento de Datos Personales, será el personal destinado por el Gerente General, quien podrá ser contactado a través del correo electrónico recursoshumanos@rokahotel.com, para que los titulares ejerzan sus derechos.

Dentro de las funciones del Oficial del Tratamiento de los Datos está el nombramiento de una persona al interior de la empresa que cumpla con las siguientes funciones:

- Promover la elaboración e implementación de un sistema que permita administrar los riesgos del Tratamiento de Datos Personales.
- Coordinar la definición e implementación de los controles del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.
- Servir de enlace y coordinador con las demás áreas de la organización para asegurar una implementación transversal del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.
- Impulsar una cultura de protección de datos dentro de la organización.
- Mantener un inventario de las bases de datos personales en poder de la organización y clasificarlas según su tipo.
- Registrar las bases de datos de la organización en el Registro Nacional de Bases de Datos y actualizar el reporte atendiendo a las instrucciones que sobre el particular emita la SIC.
- Obtener las declaraciones de conformidad de la SIC cuando sea requerido.
- Revisar los contenidos de los contratos de transmisiones internacionales de datos que se suscriban con Encargados no residentes en Colombia.
- Analizar las responsabilidades de cada cargo de la organización, para diseñar un programa de entrenamiento en protección de datos personales específico para cada uno de ellos.
- Realizar un entrenamiento general en protección de datos personales para todos los empleados de la empresa.
- Realizar el entrenamiento necesario a los nuevos empleados, que tengan acceso por las condiciones de su empleo, a datos personales gestionados por la organización.
- Integrar las políticas de protección de datos dentro de las actividades de las demás áreas.

2.2 TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD

2.2.1 Tratamiento de datos públicos, semiprivado y privados y sus finalidades.

Los Datos Personales administrados por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.** serán recolectados, almacenados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados, transmitidos, transferidos y usados, para las siguientes finalidades:

2.2.1.1 Finalidades Generales

- Cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012.
- Controlar el acceso a **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, así como para el establecimiento de medidas de seguridad, incluyendo las zonas de videovigilancia.
- Permitir el acceso a la información y datos personales a terceros contratados por la empresa para llevar a cabo procesos de auditoría interna o externa propios de la actividad que desarrolla **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**
- Atender, dar respuesta y llevar el control de las consultas, PQRS que se presenten ante **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**; dar traslado a los encargados de solucionarlas en caso de ser requerido; colaborar con las autoridades, aseguradoras y demás entidades pertinentes, cuando sea necesario ante un requerimiento o PQRS.
- Mantener una comunicación constante con los titulares de los datos personales, relativa al desarrollo de las actividades propias de la empresa de acuerdo con los perfiles de cada tipo de base de datos que posea **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**
- El manejo interno y/o cumplimiento de obligaciones derivadas de las actividades de vigilancia, control y seguridad.
- Transmitir los Datos Personales a terceros encargados del tratamiento, para la ejecución o cumplimiento de las finalidades descritas en esta Política, en especial, atención de PQRS, el almacenamiento, análisis estadístico, envío de contenidos personalizados o dirigidos, procesamiento de la información y datos personales, realización de encuestas y sondeos generales, entre otros, o cuando ello sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y el desarrollo de las operaciones de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**
- Cualquier otra actividad de naturaleza similar y/o complementaria a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**
- Implementar las medidas de seguridad y salud en el trabajo necesarias para el ingreso a las instalaciones de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**
- Gestionar la prestación médica de emergencias, de ser requerido, para lo cual se podrá recaudar información atinente a la salud de la persona atendida.

2.2.1.2 Finalidades para los Visitantes

Además de las finalidades enunciadas en el numeral anterior, los Datos Personales de los visitantes de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, serán recopilados, usados, almacenados, actualizados, transmitidos y/o transferidos con las siguientes finalidades, según aplique:

- Acceder a los servicios de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**

- Participar en eventos, actividades recreativas y similares realizados en **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, incluyendo su realización y/o comunicación a través de página web, redes sociales, medios digitales o cualquier otro medio que se estime pertinente.
- Los participantes de las actividades enunciadas en este punto autorizan a publicar sus registros biométricos (como fotos o videos) en los medios utilizados habitualmente por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, incluyendo redes sociales, para informar al público de la realización y/o resultado de estas.
- Para actuar en casos de emergencia.

2.2.1.3 Finalidades para los Empleados

Además de las finalidades enunciadas generales, los Datos Personales de los empleados de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, serán recopilados, usados, almacenados, actualizados, transmitidos y/o transferidos con las siguientes finalidades, según aplique:

- Cumplir con las disposiciones contenidas en el Código Laboral con sus normas afines y el Reglamento Interno de Trabajo.
- La celebración, ejecución y terminación del contrato de trabajo.
- Entregar referencias laborales.
- Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes, la verificación de referencias laborales y personales y la realización de estudios de seguridad.
- Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar, salud ocupacional y ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador.
- Recolectar la historia clínica para casos de reconocimiento y pagos de incapacidades cuando a ello haya lugar.
- Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación y de las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable.
- Contratar beneficios laborales con terceros tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
- Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.
- Capturar fotografías y videos para medios impresos como carnets o campañas publicitarias.
- Coordinar el desarrollo profesional de los empleados y el acceso de los mismos a los recursos informáticos de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, asistiéndoles en su uso.
- Planificar actividades empresariales.

- Abordar asuntos de competencia del comité de convivencia laboral.
- Realizar capacitaciones.
- Transferir y/o transmitir la información recolectada cuando ello sea necesario, para el desarrollo de las operaciones, gestión de nómina y/o cumplimiento de alguna obligación contractual de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**
- Realizar las afiliaciones de su núcleo familiar al sistema de seguridad social y caja de compensación, lo que puede incluir la recolección de datos de menores de edad que, aunque son sensibles, deben tratarse para el cumplimiento de un fin mayor como el acceso a la salud y la recreación.
- Realizar control de los horarios de ingreso y salida de los empleados para realizar control de gestión de los empleados y la realización de los pagos de nómina.

2.2.1.4 Finalidades para Proveedores, Contratistas y Asesores.

Además de las finalidades enunciadas generales, los Datos Personales de los proveedores, contratistas y asesores de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, serán recopilados, usados, almacenados, actualizados, transmitidos y/o transferidos con las siguientes finalidades, según aplique:

- La ejecución de la relación comercial o contractual que sostenga **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, con sus proveedores, contratistas y asesores, derivada de la prestación de servicios o suministro de bienes, ya sea a través de contratos u órdenes de compra y exigir el cumplimiento de esta.
- Registrarlo como proveedor o contratista en las bases de datos y los sistemas de información de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**
- Contactarlo para efectos del cumplimiento o ejecución de la Relación Contractual.
- Procesar pagos; expedir o solicitar facturas e información relacionada con estas.
- Tratar los datos de los empleados y contratistas que utilice para la ejecución de la relación contractual, cuando sea necesario para la ejecución de la misma.
- Realizar análisis estadísticos y reportes de mercadeo.
- Reportar los datos personales a las autoridades competentes (especialmente tributarias) que así lo requieran.

PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y ASESORES: Cada proveedor, contratista o asesor, cuenta con una carpeta que contiene los contratos, RUT y Certificado de Existencia y Representación Legal, Cédula del Representante Legal, Certificación Bancaria, Hoja de Vida para el caso de personas naturales y datos de contacto como teléfonos, direcciones y correos electrónicos.

En el caso que impliquen provisión de personal como aseo o vigilancia, las empresas en cumplimiento de las disposiciones legales entregan copia de los soportes de seguridad social de sus empleados, los cuales son verificados por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, para realizar el trámite de pagos, sin que ello implique que los mismos sean incluidos en una base de datos.

Esta información la conserva la empresa con el fin de llevar estricto control de sus compromisos contractuales, por lo que cada carpeta contiene la información de los contratos firmados por el representante legal de la empresa (aseo, seguridad, mantenimientos, asesorías, entre otros), en la cual se archivan los documentos precontractuales, el texto del contrato y los soportes de la ejecución.

Adicionalmente se registran los datos del personal que acude a realizar los mantenimientos, tales como nombre, número de identificación y teléfono de contacto.

CONTABILIDAD: Se tiene carpeta física impresión de los libros contables y estados financieros, consignaciones, egresos y soportes de estos (en algunos documentos puede haber información personal).

Estas carpetas con la contabilidad aprobada se pueden empastar y están el archivo de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.** También se cuenta con los Libro de Actas de Asamblea, así como los tres (3) libros avalados por la DIAN, Mayor y balances, Inventarios, Diarios.

SEGUROS: Se tiene almacenamiento físico en carpetas y digital con información acerca de los avalúos y pólizas.

DOCUMENTOS GENERALES: Se tiene un archivo físico que contiene comunicaciones y documentos provenientes de autoridades competentes como la Alcaldía y de los bancos (extractos). En algunos de estos documentos puede haber información personal.

PQRS: Se encuentra en digital mediante la trazabilidad de correos electrónicos y en físico con el almacenamiento de la siguiente información: Tipo de requerimiento (Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia), Nombres y apellidos, Tipo y número de identificación, Teléfono de contacto, Descripción, Forma cómo desea recibir la respuesta (Físico o correo electrónico), y espacio para adjuntar soportes y/o documentos. Y en físico mediante el formato que contiene la siguiente información:

- Tipo de requerimiento (Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia).
- Nombres y Apellidos.
- Tipo y número de identificación.
- Teléfono de contacto.
- Descripción.
- Forma cómo desea recibir la respuesta (Físico o correo electrónico), y
- Espacio para adjuntar soportes y/o documentos.

Las reclamaciones de cada una de las unidades se conservan en su propia carpeta, en la que puede existir información referente a eventuales procesos jurídicos, tutelas, querellas o similares, donde se archiva desde la primera comunicación hasta el cierre del mismo caso.

ARCHIVO MUERTO: Como quiera que puede haber información personal a la que ya no se le está dando uso pero que se conserva con fines históricos o para posteriores consultas.

INFORMES: En razón a la gestión desplegada por los diferentes órganos de administración, se realizan y conservan archivos elaborados por el administrador, el contador, el revisor fiscal y el veedor, los cuales podrían contener información personal como nombres y cédulas.

CORREO ELECTRÓNICO: A través de este medio, los proveedores, visitantes, trabajadores u otros interesados, dirigen solicitudes a la empresa, las cuales son respondidas por este mismo medio, razón por la cual puede contener datos personales de quienes radican la solicitud o sobre la persona sobre la cual eventualmente puede versar la PQRS.

PROCESOS JURÍDICOS: Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., cuenta con un archivo de los procesos jurídicos que se adelantan a favor y en contra de la empresa, en el que reposa información personal de los demandantes y demandados (nombres y apellidos, documento de identificación y dirección de notificación).

Así mismo reposan datos personales del apoderado de los procesos, que contienen los siguientes datos: nombres y apellidos, documento de identificación, número de tarjeta profesional y datos de contacto como teléfono y dirección.

SG – SST: En cumplimiento de la normatividad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.,** realiza almacenamiento de información en digital y en físico de documentos tales como planillas, formatos y exámenes ocupacionales, entre otros.

CCTV: Por razones de seguridad, el CCTV captura imágenes y videos de las instalaciones y del personal que recorre las mismas, como visitantes, empleados o contratistas. Las zonas video grabadas se encuentran debidamente señalizadas y las grabaciones se conservan en los DVR de la empresa bajo condiciones de seguridad y protocolos.

2.2.2 Tratamiento de datos sensibles

Se entiende por tales, aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política y sexual, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Es de advertir que **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.,** no solicita datos sensibles. De ser el caso que estos fueran requeridos, los mismos serán sometidos al máximo resguardo posible.

2.2.3 Tratamiento de Datos de Menores de Edad (Niños, Niñas y Adolescentes)

En el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Es tarea del estado y las entidades educativas de todo tipo, proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

En todo caso, se hará recolección de datos de menores de edad en los casos en los que se considere que es absolutamente necesario y cuando la recolección se haga con las finalidades contenidas en el numeral 2.2.1 del presente documento, contando para ello con las autorizaciones necesarias por parte del responsable del menor.

2.3 DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Para cumplir con el deber de información, se manifestará de modo expreso que los derechos de los titulares son los siguientes:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, en su condición de Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en la normatividad aplicable.
- Ser informado por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la **Superintendencia de Industria y Comercio** haya determinado que en el Tratamiento **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, haya incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado o agente oficioso, siempre que pruebe, por lo menos sumariamente, su interés jurídicamente tutelable.

2.4 DEBERES DE DUAL DEMODA., COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., en su calidad de responsable de tratamiento de datos personales deberán cumplir los siguientes deberes:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

2.5 PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

Los procedimientos que se describen a continuación sólo pueden ser ejercidos por el titular, sus causahabientes, representantes o agentes oficiosos siempre que se acredite previamente la identidad o la representación.

En todos los procedimientos el titular o sus representantes deberán indicar por lo menos, su nombre completo, su cédula de ciudadanía, sus datos de contacto los cuales deben incluir: una dirección de correo electrónico, una dirección para envío de

la correspondencia, un teléfono o celular de contacto y la indicación de estar obrando en nombre propio o la acreditación de estar obrando en representación de otro, cuando sea el caso, mediante poder debidamente otorgado.

A su vez, deben indicar los datos personales sobre los que versa la solicitud y deben aportar los documentos o demás elementos que responden o apoyen la misma. Por último, en cualquiera de las solicitudes el titular o su representante deberán indicar el medio, el evento o cualquier otra información que permita establecer la base de datos que contiene los datos objeto de la solicitud.

Consultas sobre el Tratamiento de Datos Personales por sus Titulares

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, deberá suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

La consulta se formulará ante **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, a través de la persona o la dependencia que se haya designado para desempeñar tales funciones, quedando como prueba de tal radicación el registro electrónico, por medio del cual se captura la solicitud. En todo caso tal solicitud también podrá adelantarse por medio físico.

La consulta será atendida en un término máximo quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Procedimiento para conocer los Datos Personales Tratados por Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.

El titular de los datos personales o sus representantes pueden elevar solicitud a **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, y/o al encargado del tratamiento de datos para que le permita conocer los datos personales que la empresa ha recolectado, almacenado o usado.

El titular debe enviar solicitud escrita a los datos de contacto previamente señalados en la política, indicando puntualmente el objeto de su solicitud y un breve motivo de la misma. A su vez, debe indicar su nombre completo, su cédula de ciudadanía, sus datos de contacto los cuales deben incluir, por lo menos, una dirección de correo electrónico, una dirección para envío de correspondencia, un teléfono o celular de contacto y la indicación de estar obrando en nombre propio o la acreditación de estar obrando en representación de otro, cuando sea el caso, mediante poder debidamente otorgado.

Si no se cumplen con los requisitos enunciados para solicitar el reclamo, el responsable o encargado requerirá al interesado, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recepción del reclamo, para que dicho interesado subsane los requisitos. Si transcorre un (1) mes calendario contado a partir de la fecha en que se le solicita al interesado que cumpla los requisitos establecidos, sin que éste los subsane, dicha actitud se asimilará al desistimiento de la solicitud o reclamo.

Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., a través de la persona encargada para ello, remitirá la solicitud al Responsable y/o encargado del tratamiento para que en un término máximo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la solicitud, la misma sea atendida.

Si el responsable y/o encargado del tratamiento no puede atender la solicitud dentro de los 15 días hábiles, se le notificará al titular de los datos la razón por la cual la solicitud no puede ser atendida dentro de ese término y la fecha en la que será atendida su solicitud, que en ningún caso podrá ser superior a un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del vencimiento del primer término.

Procedimiento para Corregir, Actualizar, Rectificar o Suprimir los Datos.

El titular de los datos personales o sus representantes pueden elevar solicitud a **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, y/o al encargado del tratamiento de datos para que sus datos personales tratados por la institución sean corregidos, actualizados o suprimidos si lo desean o si consideran que existe un incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en el Régimen General de Protección de Datos Personales o en las presentes políticas, efectuando el siguiente procedimiento:

El titular o su representante, deberá elevar su solicitud dirigida al responsable o encargado del tratamiento indicando:

- Nombre del Titular de los Datos.
- La Identificación del Titular (cédula de ciudadanía).
- La Descripción de los Hechos que dan Lugar al Reclamo.
- La Dirección y demás Datos de Contacto del Titular.
- La Descripción del Procedimiento que Desea Realizar (Corrección, Actualización o Supresión).
- La Aclaración de si está Actuando a Nombre Propio o a Nombre de un Tercero.
- Los Documentos que Corroboen la Solicitud (Opcional).

Si no se cumplen con los requisitos enunciados para solicitar el reclamo, el responsable o encargado requerirá al interesado, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recepción del reclamo, para que dicho interesado subsane los requisitos. Si transcurre un (1) mes contado a partir de la fecha en que se le solicita al interesado que cumpla los requisitos establecidos, sin que éste los subsane, dicha actitud se asimilará al desistimiento de la solicitud o reclamo.

Una vez recibida la solicitud, y en un término no mayor a dos (2) días hábiles contados desde la fecha de recepción de la solicitud, se incluirá en la base de datos la frase "reclamo en trámite" y el motivo de la misma, la cual se mantendrá en la base de datos hasta que se haya decidido la solicitud. Asimismo, se tendrán dos (2) días hábiles para dar traslado al competente para atender la solicitud, si quien la recibe no está legitimado para responderla.

El responsable o encargado del tratamiento dispondrá de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la solicitud para atenderla.

Si no fuere posible atender la solicitud dentro del término señalado, **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, informará de ello al interesado, indicando los motivos que impiden atender su solicitud e informándole de la fecha en la que será resuelta su solicitud. En ningún caso, la nueva fecha podrá superar ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del término inicial.

El procedimiento al interior de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, será el siguiente:

PROCEDIMIENTO	TÉRMINO
Análisis Preliminar de la Solicitud	5 días
Posibilidad de Subsanan Defectos	30 días
Reclamo en Trámite	2 días
Cumplimiento de la Solicitud y Envío de la Constancia al Titular	3 días
Independientemente de la solicitud, esta debe ser resuelta dentro de los 10 días hábiles siguientes a su presentación	

Parágrafo. No podrá concederse la supresión de los datos personales por solicitud realizada por el titular o su representante, cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

2.6 PERSONAS A LAS CUALES SE LE PUEDEN SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

2.7 TRANSFERENCIA DE DATOS A TERCEROS

Dadas las circunstancias y por la naturaleza de las relaciones que un titular de datos personales tenga con **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, su información podría ser transferida a terceros, entendiéndose con la aceptación de la presente política, que el titular de los datos personales autoriza expresamente para transferir la información a terceros que guarden vinculación o asociación con el Responsable del Tratamiento y para fines similares.

Presentado el caso de la transferencia a terceros, **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se obliguen a observar esta política, y a dar a esta información únicamente la utilización propia de la relación del titular con **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, y sólo por el término de duración de la misma, sin que puede ser usada para propósitos diferentes.

2.7 ACEPTACIÓN DE ESTA LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El Titular de la Información acepta el tratamiento de sus datos personales conforme las finalidades de la presente política, al ingresar voluntariamente a las instalaciones de la empresa, al contraer un vínculo laboral, es proveedor de bienes o servicios o al contraer cualquier otro vínculo contractual con la empresa.

2.8 OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

La autorización otorgada por el titular de los datos personales, puede constar por cualquier medio de prueba aceptado, ya sea físico, electrónico, mensaje de datos, internet, sitios web, y en cualquier otro formato que garantice su posterior consulta y de los cuales se pueda concluir de forma inequívoca la autorización del titular.

Para los fines pertinentes la aceptación de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales supone la plena autorización que otorga el usuario **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, para el manejo de los datos. De igual manera, la empresa dispone de un formato físico de autorización de tratamiento de datos personales.

2.9. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia, **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

2.10. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., se reserva el derecho de modificar la presente política según lo requiera para su funcionamiento y cumplimiento normativo.

No obstante, lo anterior, en caso de haber cambios sustanciales en el contenido de las políticas de privacidad y tratamiento de datos se dará a conocer su última versión a través de medios físicos o electrónicos.

De presentarse cambios en lo que refiere a la finalidad del tratamiento, **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, solicitará una nueva autorización del titular de los datos; a través de carteles informativos, correo electrónico, entre otros.

Si en el término de treinta (30) días hábiles, contado a partir de la implementación de cualquiera de los mecanismos de comunicación descritos anteriormente, el titular no ha contactado al responsable o encargado para solicitar la supresión de sus datos personales en los términos de la presente política, **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, podrá continuar realizando el tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para las finalidades indicadas.

2.11. AVISO DE PRIVACIDAD

A través de este documento ya sea físico, electrónico o por cualquier otro medio, se da a conocer al titular de los datos personales, las políticas de tratamiento, de la información y cómo se puede acceder a las mismas.

Este contiene el nombre o razón social y datos de contacto del responsable del tratamiento, el tipo de tratamiento al cual estarán sometidos los datos y su finalidad, los derechos que le asisten al titular, los mecanismos dispuestos por el responsable para darle a conocer al titular de los datos personales, la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ellas, o en el aviso de privacidad que se encuentra al final del presente documento.

2.12. DERECHO DE ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN Y SUPRESIÓN:

Los derechos de actualización, rectificación y supresión sólo podrán ser ejercidos por:

- a) El titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad.
- b) Su representante, previa acreditación de la representación. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular, deberá acreditarse en debida forma la personería o mandato para actuar; y en caso de no acreditar tal calidad, la solicitud se tendrá por no presentada.

Estas solicitudes deben contener como mínimo, la siguiente información: El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante, la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos. En caso dado, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS. Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., se obliga, previa solicitud que se haga en los términos señalados *supra*, a rectificar y actualizar la información del titular que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales del titular, deben indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

2.13. SUPRESIÓN DE DATOS.

El titular podrá, en cualquier momento, solicitar a **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.,** la supresión de sus datos personales, cuando:

- a. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- b. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

La supresión de la información personal podrá ser total o parcial, de acuerdo con lo solicitado por el titular, en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**

Es importante tener en cuenta que el derecho de supresión no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- I.** El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- II.** La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- III.** Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

2.14. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.

Los titulares de los datos personales o sus representantes pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para tal fin **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, establece mecanismos sencillos y gratuitos que permiten al titular revocar su consentimiento.

Para dar trámite a la misma, se seguirá el procedimiento consagrado en el procedimiento para corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales tratados por **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento.

2.15. GARANTÍAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento del principio de seguridad concebido en el marco normativo, **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, como responsable del Tratamiento de los datos personales establecerá las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias y suficientes para ofrecer seguridad a la información, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

2.16. CONFIDENCIALIDAD DE LAS BASES DE DATOS

Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., aplicará las mejores prácticas para la seguridad, discreción y confidencialidad de los datos personales de los titulares. Verificará cuando corresponda, la procedencia de las excepciones legales para entregar los datos personales a las autoridades y en los casos pertinentes.

Los datos de naturaleza reservada podrán ser proporcionados de manera escrita, oral, por medios electrónicos, magnéticos o digitales, o bien, por virtud de revisión de libros, expedientes o documentos.

Además de los datos que posean una clara y evidente naturaleza confidencial, será información reservada o confidencial toda aquella que utilice cualquiera de las siguientes denominaciones: "Confidencial", "Reservado", "Secreto", "Privado", "Privilegiado", "Especial" o "Exclusivo".

La protección de la información de naturaleza reservada, confidencial o privilegiada a cargo de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, se desarrollará mediante los protocolos de seguridad de la información y los acuerdos marcos de confidencialidad establecidos por la empresa para proteger dicha información, por lo que su divulgación o revelación estará estrictamente supeditada a las estipulaciones establecidas en estos instrumentos legales. En consecuencia, de lo anterior, será un deber de **Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.**, velar por el cumplimiento de las estipulaciones confidenciales y reservadas frente a terceros y por lo tanto guardará absoluta reserva sobre los datos que deban ser protegidos por estas disposiciones.

2.17. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR.

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro.

2.18 BASES DE DATOS DE Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S.

Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., cuenta con las siguientes bases de datos:

- Empleados.
- Proveedores.
- Contratistas.

Los datos que hacen parte de estas bases de datos se mantendrán en estas según la necesidad o vigencia de cada una de las bases de datos. Una vez se haya agotado la pertinencia de la conservación de los datos esto serán eliminados empleando todas las medidas de seguridad para que no se presente fugas de información. La eliminación será definitiva y no se realizarán copias de respaldo o seguridad.

TÍTULO III. AVISOS GENERALES

3.1 FUNCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., actúa como Responsable del Tratamiento de los datos personales; este designa al Encargado del Tratamiento, quien tiene la obligación de tramitar los requerimientos de los titulares.

Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S., designa igualmente, la dependencia que se haya designado para desempeñar tales funciones, como quien recibirá, procesará y canalizará las distintas solicitudes que se reciban y las hará llegar a la respectiva área encargada del tratamiento, cumpliendo con la protección de los datos y dando trámite a las solicitudes en los términos establecidos por la normatividad aplicable.

En el evento de considerar que Promotora Inmobiliaria ROKA S.A.S. está dando un uso contrario al autorizado y al establecido legalmente, puede contactarnos a través de comunicación motivada dirigida a la dependencia que se haya designado para desempeñar tales funciones en la siguiente dirección: Carrera 38 # 1- 50, Medellín, Antioquia; correo electrónico: promotorainmobiliariarokasas@gmail.com, Teléfono: 311 377 70 73

3.2 VIGENCIA.

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y deja sin efectos las demás disposiciones institucionales que le sean contrarias. Lo no previsto en el presente manual se reglamentará de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales vigente en Colombia.

Jairo Andrés Quintero Cardona
Representante Legal.